

Fiscalía confirmó que ex alcaldesa Karen Rojo está detenida en Holanda y esperando la audiencia de extradición

El Ciudadano · 3 de agosto de 2022

Condenada por fraude al fisco se mantiene privada de libertad, a la espera de la realización de la audiencia de extradición a Chile en el tribunal de Rotterdam.



La tarde de este miércoles (3), la Fiscalía Regional de Antofagasta confirmó que la ex alcaldesa Karen Rojo se mantiene detenida en Países Bajos, a la espera de la realización de la audiencia de extradición a Chile en el tribunal de Rotterdam.

La información fue entregada por el fiscal Cristian Aguilar, quien lleva la causa: «La condenada por el delito de fraude al Fisco y ex alcaldesa Karen Rojo, se mantiene privada de libertad a la espera que los tribunales de Países Bajos realicen la audiencia para conocer y fallar la solicitud de extradición activa que efectuara la justicia chilena», instancia que, dijo, esta instancia «se efectuará en una fecha próxima, pero aún no definida».

El persecutor señaló además que el lugar exacto donde está recluida Rojo se mantiene en reserva, de acuerdo a la ley de Países Bajos.

● @FRANTOFAGASTA reafirma que la exalcaldesa Karen Rojo, condenada por fraude al fisco, se mantiene privada de libertad en Países Bajos a la espera que se realice audiencia por extradición. pic.twitter.com/4KmL9RyGp8

— N Prensa (@N_PrensaCL) August 3, 2022

Las dudas sobre el paradero de la ex jefa comunal de Antofagasta surgieron luego de la emisión de un reportaje televisivo donde un policía aseveró no saber dónde estaba: «No puedo asegurar que no esté en Países Bajos. Todo lo que sé es que no está aquí», declaró el funcionario al equipo de [MegaNoticias](#), autores de la nota.

Recordemos la Corte Suprema confirmó el 23 de marzo de 2022 la sentencia, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, que condenó a Karen Rojo a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio por el delito consumado de fraude al fisco, ilícito cometido entre octubre de 2015 y agosto de 2016.

Según acreditó Fiscalía, Rojo usó recursos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para pagar servicios de una agencia de comunicaciones con fines personales, de cara a su reelección, la firma Main Comunicaciones, perteneciente al cientista político José Miguel Izquierdo.

En el caso, también fue condenado el exsecretario ejecutivo de la Corporación Municipal, Edgardo Vergara. Su sentencia fue de tres años y un día de presidio, con el beneficio de la «libertad vigilada».

Fuente: [El Ciudadano](#)